

REESTRUCTURACION EN LA FACULTAD

De acuerdo a la reorganización impuesta por las nuevas disposiciones que afectan al sector universitario, en vigor desde fines del año pasado y comienzos de éste, la Universidad de Chile ha sido dotada de nuevas estructuras.

Como es sabido, la Universidad de Chile ha quedado formada por 10 Facultades, 3 Institutos y los organismos de administración central.

Ellos son:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
 Facultad de Artes.
 Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias.
 Facultad de Ciencias Básicas y Farmacológicas.
 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
 Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
 Facultad de Derecho.
 Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación.
 Facultad de Medicina.
 Facultad de Odontología.
 Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA).
 Instituto de Estudios Regionales.
 Instituto de Estudios Internacionales.
 Prorectoría.
 Dirección General Académica y Estudiantil.
 Dirección General Administrativa.
 Dirección General Económica.

Contraloría Interna.

Fiscalía.

En lo que concierne a la Facultad, no ha habido cambios sustanciales en lo fundamental, aunque fue necesario hacer algunos ajustes organizativos para reducir el número de unidades académicas, que se consideraba excesivo. Es digna de mencionar la reaparición de la Escuela que —aun cuando nunca desapareció realmente— dejó de tener la denominación de tal durante varios años. También se puede añadir que, a nivel de la administración central de la Facultad, se readecuaron las estructuras para adaptarse al esquema que se impuso en toda la Universidad. Por otra parte, el Departamento de Estudios Humanísticos se organizará como un Centro de Estudios Humanísticos, adscrito a la Escuela de Ingeniería y Ciencias.

Los Centros existentes a la fecha continúan funcionando como tales, salvo que ha cambiado su dependencia jerárquica. El CENET (Centro Nacional de Electrónica y Telecomunicaciones), depende ahora del Departamento de Ingeniería Eléctrica. El Centro de Computación (CEC) mantiene su estructura y funciones y depende ahora, jerárquicamente, de la Dirección Académica. La División Nasa continúa su labor habitual con el nombre de Centro de Estudios Espaciales.

El organigrama que se muestra adjunto permite apreciar en conjunto el nuevo esquema organizativo de la Facultad.

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

